

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 1132 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 01/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista Luis Carlos Salazar Orjuela		5. Tipo documento de identidad CC		6. Número documento de identidad 17.654.194	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeta de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.</i>				8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - Florencia Grupo Territorial Caquetá	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
1132	-	Mensual	01/06/2026	A 30/06/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, se desarrollaron acciones de asesoría técnica dirigidas a la población sujeto de atención de la ARN, orientadas a fortalecer la formulación, viabilidad y sostenibilidad de iniciativas productivas individuales y colectivas. En este marco, se efectuó la revisión y ajuste documental de estrategias de sostenibilidad de diferentes formas asociativas como, MMAVECOOP, COOPAZYARI, CREAPAZ Colombia y Caguán Expeditions, realizando validación de instrumentos técnicos, análisis de viabilidad y revisión de soportes para continuidad de procesos productivos. Igualmente, se brindó acompañamiento técnico en la revisión de fichas de formulación BIE, validación de situaciones jurídicas de personas en proceso de reincorporación y articulación para mesas de generación de ingresos. Como resultado de estas actividades se fortalecieron los procesos de formulación, ajuste y seguimiento de proyectos productivos, garantizando el cumplimiento de requisitos técnicos y administrativos exigidos por los programas de sostenibilidad económica liderados por la ARN. De acuerdo con lo planeado se enviaron a la meta de formulación para la vigencia 2026, de acuerdo con la identificación de la población objeto de atención sin proyecto productivo individual y contrastado con la matriz maestra de estabilización y el SIRR, así como el resultado positivo de la revisión jurídica se realizó el proceso de formulación con el equipo de Profesionales reintegradores y profesionales facilitadores los siguiente: Proyectos productivos formulados junio por BIE META 2 Junio: Coda 0427-13; (BIE -PDN-39809) Junio: Coda 0131-21 (BIE-PDN-39807) Proyectos productivos formulados mayo por BES META 1: Junio: Coda S035-2023 BES-PP-39812 Proyectos productivos formulados mayo por PRE-META 1: Junio Código SIRR: 60-06487 Así mismo el 18 de junio se realizó la segunda Mesa de Generación de Ingresos Donde se realizó el siguiente orden del día. a.Saludo por parte del equipo productivo b.Presentación de los PRE – BIE – BES por parte de cada PF Y PR c.Revisión de cumplimiento de seguimientos e ISUN E ISPRO d.Revisión y proyección mes junio BIE – BES Y PRE e.Conclusiones y compromisos. En conclusión durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026 se desarrollaron actividades de asesoría técnica orientadas al fortalecimiento de iniciativas productivas individuales y colectivas de la población sujeto de atención de la ARN. En este marco, se brindó acompañamiento técnico para la consolidación de la Estrategia de Sostenibilidad Económica de la forma asociativa Mmavecoop, realizando la gestión y remisión de documentación requerida para Comité Técnico, incluyendo Plan de Sostenibilidad, Plan de Fortalecimiento y actas de aprobación. Asimismo, se atendieron solicitudes de información efectuadas por el Grupo de Sostenibilidad Económica relacionadas con el seguimiento de iniciativas productivas del GT Caquetá, garantizando la disponibilidad y trazabilidad de los soportes requeridos. De igual manera, se participó en espacios de articulación y análisis técnico para la Mesa de Generación de Ingresos (MGI), apoyando la revisión de situaciones relacionadas con formulación de proyectos productivos y consultas jurídicas de firmantes de paz, PAD y PPR, con el propósito de garantizar el cumplimiento de requisitos técnicos y normativos exigidos por los programas de reincorporación económica.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
---	--	--	--------------------

1. Número del contrato	2. Informe Mensual	3. Período del informe
1132	-	2026
01/06/2026	A	30/06/2026
2	Si	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reinserción, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad. Durante junio de 2026 se efectuó acompañamiento y seguimiento técnico a iniciativas productivas individuales y colectivas mediante la revisión, validación y subsanación de instrumentos de seguimiento correspondientes a proyectos BIE, BES e ISUN. Se brindó orientación a los profesionales reintegradores frente al proceso de revisión de seguimientos vigencia 2026, aclarando criterios técnicos relacionados con puntos de control establecidos por el Grupo de Sostenibilidad Económica. Igualmente, se realizó la subsanación y cargue de información correspondiente a diversos proyectos BIE identificados durante el proceso de control de calidad documental, garantizando su correcta incorporación en las carpetas nacionales compartidas. Adicionalmente, se efectuó seguimiento a la aplicación de instrumentos ISUN y validación de indicadores asociados a proyectos productivos del GT Caquetá, verificando la existencia y cargue oportuno de seguimientos para el cumplimiento de metas institucionales. También se gestionó la atención de requerimientos relacionados con el memorando MEM26-006799, efectuando la remisión de documentación digital correspondiente a formas asociativas como COOPAZVARI y Caguan Expeditions. El 04 de junio se revisó la base de seguimiento de nivel central para identificar seguimientos BES en estados oportuno y retrasado en seguimiento. Se asignó por profesional reintegrador el seguimiento de los PPI, quien realizó los seguimientos y entregó la información para subir al sistema SIRR. El día 08 de junio se realizó el envío a las profesionales reintegradoras la base de seguimiento de los proyectos productivos individuales BES (ISPRO) y BIE (ISUN) en la que se relacionan los proyectos productivos a los que se les debe realizar seguimiento el presente mes. En seguimiento oportuno BES – ISPRO: BES-PP-38931 - BES-PP-39029 - BES-PP-38930 - BES-PP-38722- BES-PP-38678- BES-PP-38697 • Retrasados en seguimiento: Ninguno, indicador al 100% Así mismo se realiza seguimiento a los PPI BIE – ISUN • Para el presente mes los seguimientos BIE – ISUN realizados son: BIE-PDN-39058 • Retrasados en Seguimiento: Ninguno, indicador el 100% El 18 de junio se envió parte al GSE de los BES con observaciones. Así : Teniendo en cuenta correo que antecede y correo de la compañera Johanna Andrea Mondragon en lo concerniente a los BIE, adjunto, informamos subsanación de los BIE reportados los cuales ya fueron cargados a la carpeta compartida Nacional. Mencionamos a continuación los BIE que fueron subsanados según Excel adjunto BIE-PDN-38340 - BIE-PDN-38507 - BIE-PDN-38398 - BIE-PDN-38507 - BIE-PDN-38661 BIE-PDN-38625 - BIE-PDN-39058 - BIE-PDN-39134 - BIE-PDN-39134 Se consolidó y actualizó la base de datos de seguimientos ISPRO correspondiente al mes de junio y se participó en puntos de control del proceso de seguimiento vigencia 2026, incluyendo revisión de cumplimiento de indicadores en proyectos BES Estas acciones permitieron monitorear el avance, identificar riesgos y proponer acciones correctivas en la implementación de las iniciativas. En materia de la estrategia de sostenibilidad, a la fecha las formas asociativas están de la siguiente manera: 1.Coopazari: Para este se realizó una última subsanación en materia del predio conforme a restricciones para desarrollar proyectos de ganadería en 6.5 ha de las 13.5 ha que presentó la cooperativa para el desarrollo del proyecto, el pasado 20 de mayo se realizó videoconferencia con el GSE, La Cooperativa y el GT para socializar y explicar el cambio en materia de ejecución de la nueva implementación del proyecto el cual paso a una ganadería intensiva establecida con 10 novillas de vientre y el fortalecimiento a la infraestructura ganadera de lo cual el colectivo manifestó estar de acuerdo ya que en nada cambio el proyecto en materia de recursos, así las cosas todas las subsanaciones emitidas por el comité técnico, ya fueron subsanadas por el operador ASOPROACOL Y CCI según información del profesional de NC Fernando Bonilla, se está a la espera que el comité técnico llame nuevamente a la FA para volver a sustentar el proyecto y de ahí pasar a la fase de elaboración del acta de inicio – PROFESIONAL DE NC Diana Marcela Villada. Listo para desembolso. 2.Caguan Expeditions: Se realizó una última subsanación en materia de relacionar en el plan de sostenibilidad todas las gestiones que está realizando Caguan Expeditions frente a las certificaciones y acciones que están haciendo con la cámara de comercio y la corporación autónoma de Quindío, entre otras, tal como lo explico el representante legal en la exposición del comité. De lo cual ya se envió la respuesta al GSE por parte de la FA en articulación con el GT, así las cosas todas las subsanaciones emitidas por el comité técnico, ya fueron subsanadas por el operador ASOPROACOL Y CCI, según información del profesional de NC Fernando Bonilla, se está a la espera que el comité técnico pase a la fase de elaboración del acta de inicio – PROFESIONAL DE NC Diana Marcela Villada. Listo para desembolso 3.Asosdepaz: Esta en la fase de elaboración de plan de sostenibilidad y plan de fortalecimiento operador FAO – CCI – PROFESIONAL DE NC Fernando Bonilla próxima visita con operador FAO – GSE Y GT 02 de julio de 2026 4.Creapaz: Esta en la fase de elaboración de plan de sostenibilidad y plan de fortalecimiento operador FAO – CCI - PROFESIONAL DE NC Fernando Bonilla próxima visita con operador FAO – GSE Y GT 01 de julio de 2026 5.Mmavecop: Esta en la fase de elaboración de plan de sostenibilidad y plan de fortalecimiento operador FAO, PROFESIONAL DE NC Diana Patricia Angel Pardo. Listo para desembolso 6.Coombuvapac: Aplicación y evaluación al instrumento de viabilidad y sus 8 factores con lo cual saco un puntaje final de 2.01 quedando factible para ser sostenible, paso a fase de formulación de plan de sostenibilidad y plan de fortalecimiento PROFESIONAL DE NC Paola Cristina Castañeda Saza no han anunciado aun visita de implementación 7.Asmuged: Aplicación y evaluación al instrumento de viabilidad y sus 8 factores con lo cual saco un puntaje final de 2.21 quedando factible para ser sostenible, paso a fase de formulación de plan de sostenibilidad y plan de fortalecimiento PROFESIONAL DE NC Paola Cristina Castañeda Saza no han anunciado aun visita de implementación En conclusión durante junio de 2026 se efectuó acompañamiento y seguimiento técnico a iniciativas productivas individuales y colectivas mediante la revisión, validación y subsanación de instrumentos de seguimiento correspondientes a proyectos BIE, BES e ISUN. Se brindó orientación a los profesionales reintegradores frente al proceso de revisión de seguimientos vigencia 2026, aclarando criterios técnicos relacionados con puntos de control establecidos por el Grupo de Sostenibilidad Económica. Igualmente, se realizó la subsanación y cargue de información correspondiente a diversos proyectos BIE identificados durante el proceso de control de calidad documental, garantizando su correcta incorporación en las carpetas nacionales compartidas. Adicionalmente, se efectuó seguimiento a la aplicación de instrumentos ISUN y validación de indicadores asociados a proyectos productivos del GT Caquetá, verificando la existencia y cargue oportuno de seguimientos para el cumplimiento de metas institucionales. También se gestionó la atención de requerimientos relacionados con el memorando MEM26-006799, efectuando la remisión de documentación digital correspondiente a formas asociativas como COOPAZVARI y Caguan Expeditions.
3	Si	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN. Durante el mes de junio de 2026 se brindó orientación técnica permanente a profesionales facilitadores en temas relacionados con la formación para el trabajo, seguimiento a planes de reincorporación y aplicación de lineamientos institucionales. Se acompañó el proceso de articulación con el SENA para la programación de la formación complementaria en San Juan del Lozadó, municipio de San Vicente del Cauca, coordinando con Campesena y verificando la programación de actividades formativas. Igualmente, se realizó revisión técnica de treinta y cinco (35) Planes de Ciclo Anual asignados a la profesional facilitadora Aura Milena Pérez Andrade, identificando novedades y emitiendo observaciones para la correcta subsanación de inconsistencias encontradas en el SIRR. Adicionalmente, se participó en espacios de coordinación relacionados con la reactivación del componente ambiental del contrato 1746 de 2024, contribuyendo a la socialización de lineamientos y acciones orientadas al fortalecimiento de procesos productivos sostenibles. Implementación de lineamientos, acciones y metodologías relacionadas con procesos productivos y estrategias de sostenibilidad económica. Se realizaron orientaciones para la socialización y aplicación de talleres de educación financiera FINAGRO – Banco Agrario, relacionados con crédito agropecuario, riesgos financieros y crédito asociativo, incluyendo programación territorial y coordinación logística de jornadas presenciales y virtuales. Asimismo, se brindó acompañamiento en procesos de formación SENA en cocina básica, inseminación artificial bovina y procesos asociativos, apoyando convocatorias, revisión documental y remisión de listados de participantes. Igualmente, se orientó a profesionales facilitadores en procesos de acceso a vivienda rural, rutas de subsidio familiar de vivienda, postulación de beneficiarios y validación documental para proyectos habitacionales. Se brindó orientación específica sobre formulación de proyectos BES, reemplazo de PAD priorizados y cumplimiento de metas trimestrales del Grupo Territorial Caquetá.
4	Si	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN. Durante el mes de junio de 2026 se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico y apoyo a estrategias de comercialización orientadas al fortalecimiento organizacional y económico de formas asociativas vinculadas a la ARN. En este marco se efectuó seguimiento a requerimientos de fortalecimiento de procesos de registro y acompañamiento técnico para garantizar el cumplimiento de tiempos de entrega establecidos por el Grupo de Sostenibilidad Económica. Estas actividades permitieron fortalecer las capacidades comerciales de la organización, ampliar espacios de participación en escenarios de comercialización y contribuir al posicionamiento de productos desarrollados por población en procesos de reincorporación. El 15 de junio se dialogó con el RL y la tesora de la FA ASOSDEPAZ así como con el empresario de la empresa pesquera El Dorado con el objeto comercializar de 6000 libras próximas a salir por parte del FA COOPAZVARI para ser distribuidas en el mercado se le dio orientación y se le manifestó por parte del equipo productivo los términos de la negociación, se realizó contacto telefónico se cerró la venta para realizar la entrega del producto el próximo mes de julio en kilo el precio pactado fue a 88.000 pesos el kilo. El 10 de junio se realizó videoconferencia con 8 FA y la ADR para iniciar proceso de capacitación en asociatividad y definición del horizonte de cada una de ellas en el marco del fortalecimiento de la articulación interinstitucional, según Memorando de Entendimiento No. 10064, suscrito el 22 de mayo de 2024 entre la ARN y la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, (favor ver correo adjunto) el cual establece un mecanismo de cooperación orientado a generar sinergias entre ambas entidades para avanzar en los procesos de reincorporación económica y social de la población firmante de paz. Este memorando tiene como propósito articular acciones en temas como asistencia técnica, comercialización, fortalecimiento asociativo y formulación de proyectos productivos (PIDAR), contribuyendo al cumplimiento de lo establecido en el CONPES 3931 de 2018 y el Acuerdo Final de Paz. Así mismo enviamos paz y respectivo análisis la base Excel totalmente diligenciada denominada Formato RUI 2026 -COMERCIALIZACIÓN, para el respectivo fortalecimiento solicitado. El 04 de junio se realizó reunión de articulación con la secretaria de emprendimiento para realizar planeación de la feria comercial y si le compo a en Caquetá donde se requieren las FA que van a participar y toda la logística requerida para el evento que se dará en el mes septiembre y octubre. En resumen, Durante junio se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico y fortalecimiento organizacional a formas asociativas, orientadas a mejorar sus capacidades productivas y de gestión. Estas incluyen apoyo en la estructuración de iniciativas, revisión de requisitos técnicos, y acompañamiento en procesos de viabilidad y subsanación. Asimismo, se promovieron acciones relacionadas con acceso a mercados y fortalecimiento comercial, en coherencia con las rutas de atención y objetivos institucionales de la ARN.
5	Si	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN. Durante junio de 2026 se desarrollaron acciones de apoyo y articulación orientadas al acceso a vivienda de la población en proceso de reincorporación. En este marco, se realizaron actividades de validación, actualización y remisión de información correspondiente al aplicativo ARPA y al instrumento de Subsidio Familiar de Vivienda (SFV), atendiendo requerimientos de actualización. Se efectuó la remisión de reportes ARPA correspondientes a hogares priorizados y se realizaron procesos de subsanación de información relacionada con núcleos familiares registrados en el SIRR, garantizando la consistencia de la información utilizada para procesos de acceso a vivienda. Asimismo, se apoyó la consolidación y envío de información requerida por el nivel nacional para la continuidad de las rutas de vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1132 - 2026		2. Informe Mensual	3. Período del informe 01/06/2026 A 30/06/2026	
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	Si	Durante el período reportado se realizaron acciones de fortalecimiento organizacional dirigidas a formas asociativas acompañadas por la ARN. Se brindó acompañamiento técnico a la forma asociativa CREAPAZ Colombia en el marco de las acciones relacionadas con el Fondo Multidividente para el Sostienimiento de la Paz (MPTF), gestionando la articulación con el Grupo de Sostenibilidad Económica y coordinando reuniones para la revisión y construcción de planes de trabajo requeridos dentro del proceso. Igualmente, se participó en espacios de coordinación con entidades aliadas para identificar oportunidades de fortalecimiento empresarial, organizacional y productivo dirigidas a organizaciones conformadas por población en proceso de reincorporación, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades administrativas y de gestión. Durante el presente mes bajo el convenio 1356 de 2024 se lograron aperturar procesos de formación complementaria en los sectores de Ganadería, Cacao y Economía Solidaria y piscicultura para las formas asociativas tales como Fodepaz, Mnavecoop, Coopazari y Asochira con lo anterior se dará cumplimiento a la acción 2.2.1.1.2: "Desarrollar una estrategia de formación para el empleo y homologaciones de saberes que complementen y actualicen conocimientos específicos de la población en reincorporación", correspondiente al eje temático de Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible, del Programa de Reinserción Integral (PRI). Durante el mes de junio se continuó realizando a las diferentes FA y firmantes los talleres en educación financiera con énfasis en créditos agropecuarios y el otro taller en crédito asociativo por parte del Banco Agrario para 18 formas asociativas del GT en el marco del convenio 1574 de 2025 y que acciones PRI se podían apalancar con esta oferta institucional; la cual es la acción 2.1.1.1.4. A Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera. Y la acción 2.1.1.1.4. A Desarrollar rutas y procesos pedagógicos específicos para la inclusión financiera de las mujeres. El 11 de junio nos reunimos con el directivo de la ONG Acept International con el objeto de continuar con la planeación del proyecto que se realizará en el ETCR San José para el cumplimiento a la ejecución de la Acción 2.1.1.6.6 en el marco del proyecto, en el diálogo la coordinadora de ACEPPT International manifestó que ya se realizó una intervención de taller en cacao por parte de JICA Drip de PAZ – Caquetá y realizó la entrega de semilla de cacao e insumos para la el establecimiento del cultivo el cual se realizó en territorio, así mismo se dejó montado el PF en cacao para la FA Coopazari en el SENA en reunión con Acept y se gestionó con Corpomazonia la lista de los documentos para los permisos de captación y vertimiento de agua. El 23 de junio se envió a las 24 formas asociativas la oferta SENA en materia de ECCL para su respectivo análisis y solicitud, se compartieron las 17 normas de competencia en las que pueden incursionar los firmantes que pertenecen a las FA y poder homologar sus habilidades mediante la realización de las pruebas de conocimiento, desempeño y producto.	
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	Si	Durante junio de 2026 se adelantaron actividades de acompañamiento y seguimiento relacionadas con la implementación de estrategias de asistencia técnica integral para la población en proceso de reincorporación. Se brindó apoyo a la ejecución de procesos de formación y fortalecimiento en articulación con entidades aliadas como el SENA, promoviendo la participación de firmantes de paz en programas de formación complementaria asociados a emprendimiento, producción agropecuaria, piscicultura, construcción, cocina básica, enfermería e inseminación artificial bovina. Asimismo, se realizaron acciones de seguimiento a instrumentos y reportes asociados a proyectos productivos individuales y colectivos, garantizando la correcta aplicación de lineamientos técnicos establecidos por el Grupo de Sostenibilidad Económica. Igualmente, se promovió la participación de beneficiarios en espacios de educación financiera liderados por FINAGRO y Banco Agrario, fortaleciendo capacidades. En este marco, se participó en una nueva preparación de talleres con la OIM para 27 firmantes de paz, coordinando aspectos logísticos y metodológicos para el desarrollo de jornadas grupales para el próximo mes. Asimismo, se adelantó socialización de lineamientos relacionados con continuidad y cierre de procesos ATI, brindando orientación a profesionales facilitadores sobre instrumentos de manifestación de no continuidad y seguimiento a compromisos establecidos en la estrategia de sostenibilidad económica. Estas actividades permitieron fortalecer los procesos de acompañamiento técnico y garantizar articulación con entidades cooperantes para el desarrollo de acciones de asistencia técnica integral. De 36 proyectos que se encuentran en asistencia técnica integral por parte del operador FAO, 26 de ellos continúan este mes con la quinta visita por parte del técnico (FAO) en territorio lo cuales obedecen a los siguientes códigos: PRE-PP-38719, PRE-PP-38756, PRE-PP-38727, PRE-PP-28679, PRE-PP-29703, PRE-PP-38396, PRE-PP-38450, PRE-PP-38906, PRE-PP-35447, PRE-PP-37302, PRE-PP-38475, PRE-PP-38747, PRE-PP-33851, PRE-PP-30913, PRE-PP-38726, PRE-PP-34811, PRE-PP-37124, PRE-PP-37124, PRE-PP-38554, PRE-PP-38215, PRE-PP-32428, PRE-PP-3886, PRE-PP-27844, PRE-PP-38146, PRE-PP-31568 y PRE-PP-37759 Cinco 5 proyectos no fue posible la visita por que no se pudo contactar al dueño del proyecto; los códigos son PRE-PP-38735, PRE-PP-38550, PRE-PP-38545, PRE-PP-38493, PRE-PP-37759. Y 1 proyecto se retiró firmante Joiner Los últimos 5 los propietarios de los proyectos viven en Bogotá, se requiere que el GT Bogotá contacte a los propietarios y ellos mismos manifiesten a quien designan para realizar la visita por parte de técnico FAO en territorio los códigos son: PRE-PP-37855, PRE-PP-38593, PRE-PP-38594, PRE-PP-38598, PRE-PP-38699	
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	Si	Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026 se realizaron acciones de acompañamiento y seguimiento a estrategias orientadas al fortalecimiento económico de formas asociativas vinculadas a procesos de reincorporación colectiva. En este marco, se participó en espacios de articulación institucional relacionados con el fortalecimiento de organizaciones productivas, acompañando la consolidación de estrategias de sostenibilidad económica y fortalecimiento empresarial. Asimismo, se efectuó seguimiento a iniciativas colectivas como Caguan Expeditions y CREAPAZ Colombia, apoyando procesos de gestión documental, articulación institucional y revisión de instrumentos técnicos requeridos para su fortalecimiento. De igual manera, se mantuvo el acompañamiento permanente a las formas asociativas del territorio para identificar necesidades, oportunidades de fortalecimiento y posibles escenarios de formulación de estrategias colectivas orientadas a la generación de ingresos. Sin embargo a la fecha, ninguna forma asociativa del Grupo Territorial Caquetá ha manifestado formalmente la voluntad de formular planes de reincorporación colectiva con vocación productiva; no obstante, se realizaron acciones preparatorias y de seguimiento que permiten avanzar en la consolidación de procesos organizativos y productivos conforme a los lineamientos establecidos por la ARN.	
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	Durante junio de 2026 se promovieron múltiples acciones de articulación interinstitucional con entidades públicas y privadas para fortalecer los procesos de sostenibilidad económica de la población atendida por la ARN. Se coordinó con el SENA la participación del GT Caquetá en el II Comité Técnico del Convenio 1356 de 2024 ARN-SENA, así como la implementación de diferentes procesos de formación para el trabajo en áreas como piscicultura, construcción de estructuras en concreto, producción de cacao, cocina básica, inseminación artificial bovina y enfermería. Se gestionó la postulación de participantes a programas de formación complementaria y se remitieron documentos requeridos para matrícula e inscripción. Igualmente, se promovió la vinculación de firmantes de paz a la ruta de emprendimiento del Fondo Emprender del SENA mediante la gestión de acompañamiento especializado. Adicionalmente, se socializaron cronogramas relacionados con talleres de educación financiera FINAGRO-Banco Agrario y rutas de acceso a tierras, facilitando la coordinación institucional y territorial para el desarrollo de estas actividades. Finalmente, se realizó seguimiento al cargo de planillas de formación para el trabajo y a los procesos de creación de cursos en el SIRR, fortaleciendo la articulación entre la ARN y las entidades de formación y apoyo productivo. Se realizó mesa de trabajo con la ADR y ocho FA para el acompañamiento asociativo. El 15 de junio se coordinó mediante correo electrónico el cargo de las planillas de las asistencias de abril en materia FPT y desarrollo humano, bajo el convenio 1356 entre el SENA y La ARN están formando integrantes de diferentes formas asociativas en nivel titulado y complementario apalancando la acción PRI 2.1.1.1.2 El 09, 12 y 16 de junio se articuló con el SENA bajo el convenio 1356 de 2024 6 Procesos de formación SENA en materia de FPT por oferta regular de centro y por la estrategia Campesena Full Popular que iniciaran entre mayo y junio los cuales son Ganadería, Cacao y Economía Solidaria.	
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	Durante mayo de 2026 se realizó seguimiento permanente a la gestión documental relacionada con proyectos productivos, estrategias de sostenibilidad económica y actividades técnicas desarrolladas en el Grupo Territorial Caquetá. Se efectuó revisión, organización y traslado documental correspondiente a seguimientos ISPRO, ISUN y proyectos productivos colectivos, así como validación de soportes requeridos para puntos de control y reportes técnicos. Adicionalmente, se participó en reuniones, videoconferencias y comités convocados por la supervisión y el Grupo de Sostenibilidad Económica, incluyendo espacios de coordinación relacionados con estrategias para MMAVECOOP y comité general, registrando compromisos, avances y acciones de seguimiento. Las actividades y reuniones en las que se realizó participación fueron las siguientes: El 04 de junio Videoconferencia revisión proyecto PMA Coombuivpac. El 05 de junio videoconferencia postulación y novedades vivienda NC El 06 de junio reunión con la ONU revisión como va la reincorporación económica en el Caquetá El 07 de junio videoconferencia corresponsabilidad arranque fase dos proyectos AI El 08 de junio reunión comité general El 11 de junio mesa técnica con secretarías gobernación de Caquetá El 12 de junio videoconferencia reactivación contrato 1746 de 2024 por el GSE El 13 de junio comité primario El 13 de junio mesa técnica observaciones Mnavecoop con el GSE y FAO El 15 de junio videoconferencia AI – Corresponsabilidad claridades al proyecto y su estado como va El 18 de junio realización de la MCI El 19 y 20 de junio participación en el segundo comité técnico de aprobación de ajustes estrategia de sostenibilidad PPC Coopazari El 18 de junio mesa de apoyo a procesos misionales El 26 de junio videoconferencia cuidándonos es parte del trabajo El 27 de junio videoconferencia revisión SNR Estas actividades permitieron dar cumplimiento a los lineamientos operativos establecidos por la ARN.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04
		VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1132 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 01/06/2026 A 30/06/2026
--	------------------------------	--

11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 30 de junio. El 23 de junio se realizó el envío del informe de honorarios del presente mes Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026 se elaboraron informes, reportes técnicos y respuestas a requerimientos relacionados con proyectos productivos y estrategias de sostenibilidad económica. Se proyectaron respuestas a PQRS y solicitudes institucionales, incluyendo casos relacionados con el convenio Banco Agrario, rutas de acceso a vivienda, cargue de pruebas documentales y reportes de seguimiento técnico. Igualmente, se consolidó y remitió información relacionada con fortalecimientos de formas asociativas, asistencia técnica integral, oferta de formación SENA, estrategias de sostenibilidad y seguimiento a proyectos productivos colectivos. También se elaboraron informes ejecutivos y reportes técnicos para mesas de trabajo relacionadas con MMAVECOOP, COOPAZYARI y Caguán Expeditions recomendaciones técnicas de fortalecimiento productivo, garantizando respuesta oportuna a solicitudes realizadas por supervisión y entidades articuladas. Entre estos se destacan 1. La gestión de solicitudes de cargue de planillas FPT. 2. Se apoyaron procesos de postulación (ej. modelo Apropiación en autoconstrucción de vivienda y maquinaria amarilla). 3. Se envió 1 BES (SPRO) y 1 BIE (ISUN) a NC donde se informó al Grupo de Sostenibilidad Económica GSE, sobre el traslado de los seguimientos realizados desde el 01 AL 30 de junio de 2026, así mismo se siguieron las instrucciones dadas por el GSE en el MEM25-004199 para el cargue de los seguimientos en la carpeta compartida nacional en la siguiente dirección Z:\ORIENTADORES_PRODUCTIVOS\ BASES DE REVISIÓN Y CONTROL, y la base de control GT Caqueta en el link suministrado por el GSE denominado: Grupo de Sostenibilidad Económica- Punto_Control_Seguimiento_GSE 4. El pasado 15 de junio se realizó el envío al técnico en digitación de las planillas de asistencia FPT IR-F-54 en el marco de las formaciones que iniciaron el mes pasado de acuerdo con la programación de periodos para que fueran cargadas en el sistema SIRR Estas actividades garantizaron el flujo oportuno de información hacia la supervisión y otras entidades.
----	---	----	--

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: Luis Carlos Salazar Orjuela	Nombre: Angelica Rocío Angel Chates
	Cargo: Coordinadora GT Caqueta
Fecha: 30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>